

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21216**

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2020.

Señor Gerente:

**RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que en los Boletines Oficiales que se detallan a continuación se han publicado las siguientes resoluciones:

1) 1° de septiembre:

Resolución N° 289: Aplica a AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. un llamado de atención.

2) 3 de septiembre:

Resolución N° 291: Conformar el aumento de capital y reforma del estatuto social FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS DE RETIRO S.A.

3) 8 de septiembre:

Resolución N° 294: Autoriza a FOMS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a operar en el rama crédito.

Resolución N° 295: Aplica a METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS un llamado de atención.

Resolución N° 296: Aplica a BHN VIDA S.A. un llamado de atención.

4) 9 de septiembre:

Resolución N° 298: Inscribe en el Registro de Sociedades Productores Asesores de Seguros a GS ASESORES S.A.S.

5) 11 de septiembre:

Resolución N° 301: Revoca la autorización para operar en la rama automotores a INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

6) 14 de septiembre:

Resolución N° 261: Inscribe en el Registro de Agentes Institorios a PARIS AUTOS S.A.

Resolución N° 222: Inscribe en el Registro de Sociedades Productores Asesores de Seguros a PASAP S.A.

7) 15 de septiembre:

Resolución N° 306: Aplica a COMARSEG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. un llamado de atención.

Resolución N° 307: Aplica a MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS ART MUTUAL un llamado de atención.

8) 17 de septiembre:

Resolución N° 312: Da de baja en el Registro de Sociedades Productores Asesores de Seguros a AFM PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

9) 18 de septiembre:

Resolución N° 315: Conformar el cambio de denominación de GALICIA SEGUROS S.A., entidad que en lo sucesivo ha de llamarse GALICIA SEGUROS S.A.U., como así también la consecuente reforma del Estatuto Social.

Resolución N° 316: Inscribe en el Registro de Sociedades Productores Asesores de Seguros a las personas que se indican en el adjunto 1.

10) 22 de septiembre:

Resolución N° 317: Autoriza a SAN MARINO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a operar en la rama accidentes personales.

11) 29 de septiembre:

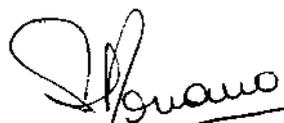
Resolución N° 334: Dispone la baja de la inscripción en el Registro de Sociedades Productores Asesores de Seguros a las personas que se indican en el adjunto 2.

Resolución N° 339: Inscribe en el Registro de Sociedades Productores Asesores de Seguros a las personas que se indican en el adjunto 3.

12) 30 de septiembre:

Resolución N° 340: Inscribe en el Registro de Agentes Institorios a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO LA INTEGRADORA LIMITADA.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada